

Quito, 28 de marzo de 2019

Señores  
Accionistas  
**MARFINA S.A.**  
Presente

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que durante el año 2018, nuestra compañía no ha generado ingresos por la crisis del sector inmobiliario y la inexistente demanda para arriendos. Conforme se encuentra reflejado en los balances y demás estados financieros que también pongo en su conocimiento, hay una pérdida originada en el pago del anticipo de impuesto a la renta porque no han existido otro tipo de gastos.

Para este año 2019, realizaré las gestiones que permitan reactivar la actividad normal de la sociedad.

Atentamente,



Dr. Fabián Jaramillo Terán  
Gerente General